

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15871 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 70/12 habiéndose dictado en fecha 21 de marzo de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ernesto y Ricardo, S.L., con CIF B96391669, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Juan Carlos Sanchís Hernández, con domicilio profesional en Valencia, calle Gillem de Castro, 125, entresuelo 1, teléfono 963926426, y correo electrónico jmerv37012@estudioconcursal.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 26 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120029899-1